

EL SEGURO Y LA SEGURIDAD

D. FILOMENO MIRA CANDEL

Director General  
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SEGURIDAD MAPFRE

ESPAÑA

## EL RIESGO COMO FUENTE DE PERDIDAS. LA SEGURIDAD

El hombre adquiere pronto, por experiencias propias y ajenas e incluso tal vez como cualidad innata, el sentido del peligro ante determinados fenómenos o hechos que pueden provocarle un daño, a él o a sus bienes, entendidos en su más amplio concepto. De esta experiencia surge el sentimiento de inseguridad que le conduce a una permanente búsqueda de su antítesis, la SEGURIDAD. Puede decirse que el desarrollo económico de la Humanidad viene determinado por una espiral que se inicia con el deseo de satisfacer las necesidades humanas lo que conduce al desarrollo tecnológico, el cual genera a su vez nuevos peligros, a añadir a los del propio entorno natural, obligando al hombre a una lucha permanente contra las inseguridades existentes y adquiridas.

La búsqueda de la seguridad es consustancial al espíritu humano que ha conjurado desde los inicios de su existencia los peligros que le acechan mediante proyecciones sobrenaturales (magia, religión o brujería) y, poco a poco, de forma racional, analizando causas y efectos, según el método científico.

El análisis racional de la seguridad nos conduce al estudio genérico de los ACCIDENTES. Para que se dé un ACCIDENTE (efecto) hace falta un objeto (RIESGO), un SUJETO (individuo o sus bienes) y unas circunstancias determinantes (CAUSA). La búsqueda racional de la Seguridad puede entonces ser entendida como el conjunto de actos encaminados al conocimiento de los Riesgos y sus efectos, con el fin de disminuir su posibilidad de ocurrencia y luchar contra la magnitud de sus consecuencias. Cabe hablar así de la ecuación de la Seguridad.

$$\boxed{\text{RIESGO} + \text{CAUSA} = \text{ACCIDENTE}}$$

La PREVENCION, en su sentido genérico, pretende la eliminación o reducción de las CAUSAS. La PROTECCION, la lucha contra los efectos y, en tal sentido, incluye a aquélla. Por su parte el análisis de los Riesgos puede realizarse desde una perspectiva intuitiva o empírica (individuo privado) o desde una racional profunda (tecnológica o de "Risk Management"). En todo caso, el SER HUMANO necesita aprender cada vez más en torno al trinomio RIESGOS - PREVENCION - PROTECCION. El mundo moderno, la tecnología y el desarrollo han generado y siguen generando nuevos y más peligrosos riesgos que conducen inexorablemente a una cada vez mayor angustia vital de inseguridad (energía nuclear, naturaleza contaminada, crisis económica, enfermedades de la civilización, etc).

Los Riesgos generados por el propio hombre en su desarrollo pueden relacionarse con la energía utilizada por éste. Hoy el hombre utiliza una energía aproximada de  $10^{29}$  ergios. A comienzos de nuestra era cristiana utilizaba  $10^{24}$  ergios, es decir, 100.000 veces menos energía. En el año 2.000 utilizará  $10^{30}$  ó  $10^{31}$

ergios según haya o no dominado la energía de fusión. Cabe decir que los riesgos adquiridos por la propia civilización se pueden multiplicar exponencialmente hasta acabar con la propia humanidad a menos de que el hombre desarrolle y promueva una tecnología profunda de Seguridad en los próximos decenios.

Pero hablar de Seguridad, en general, es demasiado impreciso. Es necesaria una clasificación previa que permita centrar cualquier análisis sobre estos conceptos. Atendiendo al SUJETO y al OBJETO se puede establecer una MATRIZ de clasificación en la que se atienda a los posibles orígenes de los Riesgos por una parte y a los medios que puedan verse afectados, por otra.

Los orígenes pueden ser de tipo:

Natural : Seísmos, huracanes, inundaciones, rayos.

Biológico : Bacilos, bacterias y virus, agentes tóxicos y nocivos.

Social : Hurto, robo, atraco, sabotaje, espionaje industrial.

Físico : Riesgo eléctrico, mecánico, explosión física.

Químico : Incendio, explosión química, corrosión.

Nuclear : Radiación, contaminación, explosión.

Técnico : Diseño o proyecto, fabricación o construcción, montaje o instalación, conservación o mantenimiento.

Entre las personas y bienes que pueden verse afectados figuran:

- \* El hombre como individuo, en su actividad cotidiana (salud, actividad laboral, relación).
- \* El medio natural en que el hombre vive (atmósfera, agua, suelo, vegetación).
- \* El medio usado por el hombre para vivir en él (edificaciones residenciales, docentes, sanitarias, administrativas, etc).
- \* El medio usado por el hombre para su actividad industrial (establecimientos industriales: instalaciones, procesos, almacenes y productos industriales; medio rural).

Si componemos una matriz cuyas filas y columnas sean los riesgos posibles y las personas o bienes afectados, tendremos todas las combinaciones correspondientes a todas las acepciones posibles de seguridad.

## EL TRATAMIENTO RACIONAL DEL RIESGO. EL SEGURO COMO MEDIO FINANCIERO BASICO

Como se ha venido diciendo a lo largo de estos días, la búsqueda de la seguridad implica la protección frente a los riesgos y sus consecuencias. La ocurrencia de un riesgo conduce a una pérdida que produce una insatisfacción en el ser humano o una disminución de utilidad cuando no una pérdida irreparable de tipo afectivo o económico. En terminos económicos el objetivo racional del ser humano, frente a las posibles pérdidas, es conseguir el coste mínimo derivado de la ocurrencia de las mismas. Para ello el método racional conduce a las siguientes actitudes:

- \* La Prevención o disminución de las probabilidades de ocurrencia o de sus consecuencias. En este capítulo podrían entrar las posibles actuaciones de eliminación, e incluso las de diversificación de los riesgos procurando reducir la intensidad de ocurrencia de pérdidas.
- \* La Transferencia de las posibles pérdidas que ocurrían a un tercero, a un coste fijo, de forma que la aleatoriedad de ocurrencia del fenómeno pudiera ser transformada en una constante económica, en todo caso un perjuicio económico conocido.
- \* La Asunción última de aquellas pérdidas que, a pesar de las medidas tomadas, tuviera que asumir el sujeto por razón de su imposibilidad de ser transferidas.

Este sistema racional de tratamiento de las posibles pérdidas fue bautizado no hace mucho tiempo con el término "Risk Management" o Gerencia o Administración de Riesgos. Tiene evidentemente una clara importancia en la actividad empresarial pero también, en mayor o menor medida, es ejercitado por el individuo en cualquier faceta de su vida cuando se enfrenta a la ocurrencia de un posible accidente que pueda afectarle a él en su persona o familia o en sus bienes. En la historia de la humanidad, conforme el hombre fue conociendo de la existencia de riesgos fue iniciando una vía, normalmente de carácter experimental, conocida como Prevención de Riesgos. Es sin duda la vía más natural, y, que desde los principios de la humanidad, fue desarrollando el ser humano como defensa lógica ante los riesgos que le acechaban.

En esa primera etapa histórica, no existía transferencia de riesgos a terceros. La transferencia solo surgió bien entrada la civilización mediante la institución, al principio incipiente, del Seguro. Surge así éste como un complemento del campo de la seguridad intuitiva dentro de la toma racional de decisiones frente a los riesgos.

Con el tiempo, la necesidad de protección en búsqueda de la seguridad, y el crecimiento de los riesgos propiciado por el propio desarrollo económico, convierten al seguro en una institución im-

prescindible para la defensa del individuo frente a los riesgos. Pero no debemos olvidar que, el coste efectivo final, en términos económicos, es siempre el resultado de la suma de los tres factores anteriores: El coste de las medidas de prevención y protección, el coste de la transferencia a los aseguradores y, finalmente, el coste de las pérdidas asumidas directamente por no haber sido transferidas, sea cual fuere el motivo.

### EL SEGURO Y LA SEGURIDAD. DESARROLLO INDEPENDIENTE

En esta primera etapa Seguro y Seguridad son fórmulas distintas, aunque complementarias, de protección. El seguro se inicia como un simple compensador económico de posibles pérdidas a un coste fijo. El Asegurador es un puro financiador que tan solo incluye en el coste de sus servicios (la prima de seguro) el resultado de una estadística la cual considera exclusivamente los promedios. En este sentido, la mayor o menor atención del Asegurado a los bienes objeto del seguro, y a sus medios o sistemas de protección, son desconsiderados por la institución aseguradora incapaz de efectuar un análisis técnico y detenido, por una parte del riesgo y, por otra, de la incidencia de aquellas medidas en la siniestralidad resultante.

Aunque esta actitud parezca histórica, conviene reflejar que, hasta muy recientemente en muchos países y en diversos ramos, la actitud del seguro fue exactamente la aquí definida. Bastaría citar como ejemplo anecdótico que todavía en muchos países no se consideran las medidas de prevención derivadas por ejemplo del hábito de no fumar en las tarifas del seguro de Vida. También, por ejemplo, la creación de mutuas de industriales en el Siglo XIX en Estados Unidos obedeció al descontento existente entre aquéllos por la falta de consideración de las compañías de seguros respecto a las medidas de prevención introducidas en sus empresas.

Puede incluso establecerse que, en esta etapa, el seguro y la seguridad en cierta medida son antagónicos. Cabe pensar que la seguridad conduce a una reducción del riesgo que a largo plazo implicaría la eliminación del mismo riesgo y la propia desaparición del seguro como institución financiera compensadora de pérdidas. También, que el mayor sentimiento de seguridad que crea las medidas de prevención y protección podría hacer desestimar a las personas la contratación de pólizas de seguros.

En todo caso esta etapa todavía muy arraigada, no sólo por la desconsideración en tarifas, en numerosos países y en determinados ramos, de aspectos de seguridad, sino por una actitud, si no negativa, al menos neutra e indiferente por parte de los establecimientos aseguradores frente al mundo de la prevención y de la seguridad.

## EL DESARROLLO DEPENDIENTE DEL SEGURO Y LA SEGURIDAD

En una etapa más avanzada el seguro acepta la existencia de unas medidas de prevención o protección y, por tanto, un mayor o menor nivel de seguridad en el objeto del seguro, en sus planteamientos técnico-aseguradores. Fundamentalmente es una consideración económica más correcta sobre la estadística de ocurrencia de siniestros en base a las medidas de prevención o protección existentes.

Se trata, por tanto, de una contemplación estática del riesgo en base a los factores de seguridad inherentes y supone un importante avance de principio respecto a la actitud anterior, ya que el asegurador deja de contemplar la seguridad como elemento negativo o contrario y acepta su influencia estadística en la determinación económica del precio del seguro. Para este paso se necesita, fundamentalmente, el establecimiento de medios estadísticos más refinados lo que en general no ha ocurrido todavía en gran medida. En la mayoría de las ocasiones el Asegurador ha incorporado factores de riesgo positivo en base a apreciaciones no excesivamente matemáticas. Por ello, es doblemente significativo este paso respecto del anterior, ya que el Asegurador acepta el principio, aunque no sea capaz de medirlo exactamente, y lo incorpora de forma aproximada a sus esquemas económicos.

El efecto de esta actitud respecto a la seguridad es, por el contrario, muy significativo. La existencia de tarifas reducidas en función de las medidas de seguridad incorporadas, conduce a una promoción indirecta de ellas entre los propios asegurados, y, así por primera vez, Seguro y Seguridad aúnan esfuerzos, aunque no exista una voluntad de ello en la raíz.

Este estado es el más frecuente en la mayoría de los países y ramos aseguradores de todo el mundo. Conforme se perfeccionan los métodos de análisis de siniestros y estadísticas de resultados, el Asegurador se ve obligado, en régimen de competencia, a aceptar reducciones de primas impuestas por otras compañías, por otros países o por las presiones de los propios consumidores.

## LA VÍA DE COLABORACIÓN SEGURO/SEGURIDAD

Esta sofisticación de tarifas conduce normalmente a una tecnificación del asegurador que debe efectuar un análisis más detenido del riesgo objeto del seguro. Esto implica una aproximación hacia el objeto que, con el tiempo, ha ido originando una vía de colaboración estrecha en el campo de la seguridad entre Asegurado y Asegurador. El Asegurador empieza entonces a realizar las siguientes funciones:

\* Inspección y análisis del riesgo desde el punto de vista de su propia seguridad.

- \* Consideración técnica sobre la Aceptabilidad o no del riesgo al sentirse mejor informado.
- \* Tarificación especial (y no ya standar) en función de las características técnicas de seguridad de los bienes.
- \* Establecimiento de Recomendaciones o sugerencias en materia de seguridad, fruto de la inspección realizada y de la propia experiencia histórica del asegurador, que se encuentra realmente en posición privilegiada frente al propio cliente por la experiencia de siniestros y otras pérdidas ocurridas en su cartera o en el mercado nacional o internacional, información a la que tiene acceso.
- \* Intervención en el siniestro de cara a una recuperación de bienes salvados, aminoración de las pérdidas y extracción de conclusiones y experiencias de cara a nuevas ocurrencias.
- \* Participación en los planes de nuevas construcciones y en los programas de mejora de seguridad de las plantas industriales o riesgos en general.

Finalmente,

- \* Intervención y ayuda en la recepción, control y seguimiento de los equipos o sistemas de protección.

En esta etapa el asegurador interviene, por tanto, de forma activa colaborando con el cliente y obteniendo claramente las siguientes ventajas:

- \* Un mejor conocimiento del riesgo que le permite tomar decisiones racionales respecto a su asegurabilidad y nivel de tasa aplicable.
- \* Estrechamiento del vínculo comercial con el cliente.
- \* Disminución de las pérdidas en caso de siniestro.
- \* Mayor estabilidad económica de los resultados por la política de selección de riesgos y de mejora permanente de la seguridad en los riesgos asegurados.
- \* Identificación de peligros desconocidos y nuevas agravaciones o modificaciones del riesgo.

Evidentemente esta actitud también produce mejoras para el propio asegurado, puesto que se beneficia de las recomendaciones y consejos que le reducen la probabilidad de ocurrencia de siniestros y que a largo plazo conducen a una reducción del coste total de riesgos por:

- \* La disminución de las primas de seguros, fruto de la disminución de siniestralidad.
- \* La disminución del coste de riesgos asumidos (no transferidos), especialmente las pérdidas indirectas (2 ó 3 veces las directas).
- \* El menor coste de las medidas de protección, con el asesoramiento adecuado de la Compañía de Seguros.

En este caso el asegurador realiza una función social y amplía su campo institucional, puesto que, no sólamente indemniza pérdidas, sino que realiza una labor para reducir el desgaste económico de la Sociedad en general por pérdidas o accidentes de vidas humanas y bienes materiales.

PERO HAY ALGO MAS QUE HACER!.

#### EL SEGURO COMO PROMOTOR DE LA SEGURIDAD

El desarrollo de la etapa anterior ha conducido a algunas entidades aseguradoras de forma aislada, o bien a la institución aseguradora en forma colectiva, a un estadio superior en el que el SEGURO asume el papel de verdadero promotor de la seguridad en determinados campos, solapando incluso funciones de los poderes públicos.

Cito a continuación algunos ejemplos concretos para comprobar el alcance de este concepto que posiblemente supone un paso de auténtica trascendencia respecto a la propia institución aseguradora:

- \* El mundo asegurador como soporte de asociaciones de seguridad. Tal es el caso de las Asociaciones Privadas de protección contra incendios y algunas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, promovidas por instituciones aseguradoras. Un ejemplo concreto en España es el "CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DAÑOS" (CENPREVEN), el CNPP en Francia, la F.P.A. en Inglaterra, etc. En otros países estas asociaciones fueron promovidas al margen del mundo asegurador, si bien éste se incorporó posteriormente dando su pleno respaldo a la iniciativa.

- \* Otra realización es la creación de centros experimentales de seguridad vial. Es otra experiencia que se viene desarrollando en los últimos años en diversos países, promovida por entidades aseguradoras aisladamente o por asociaciones de aseguradores de automóviles que buscan en estos centros un sistema avanzado y racional para luchar contra las pérdidas económicas derivadas de los daños materiales en accidentes de tráfico, e indirectamente el análisis de seguridad de los propios vehículos y su repercusión en el accidente de tráfico. Se ha creado incluso alguna asociación supranacional, asociación de asociaciones, que aglutina los esfuerzos y experiencias de estas instituciones privadas.
- \* Otro ejemplo lo tenemos en la constitución de entidades dedicadas a la seguridad pura, en cualesquiera de sus campos, con desarrollo tecnológico propio y ofrecimiento de servicios separados a la empresa industrial, fundamentalmente. Podemos recordar la histórica experiencia de los U.L. en Norteamérica, la creación del Bureau Veritas, las Sociedades de clasificación surgidas al amparo de entidades aseguradoras en el negocio marítimo y la reciente experiencia de creación de sociedades de tecnología punta de seguridad, en relación con el área de la contaminación y la inspección y control de riesgos.
- \* En el campo de la informática o electrónica han surgido, asimismo, entidades financiadas o promovidas por aseguradoras, con finalidad exclusiva en la restauración y salvamento de equipos electrónicos dañados. Este es el ejemplo de las empresas del grupo RELECTRONIC, nacidas en Alemania y extendidas ya a diversos países del mundo.

Pero no sólo este despliegue de sociedades de prevención se extiende al campo de la empresa y su problemática de seguridad. En algunos países las entidades o mercados aseguradores preocupados por el individuo y su entorno, han desarrollado sociedades que luchan por evitar o reducir los daños causados por determinados elementos exteriores. Así, en Suecia, se han creado servicios complementarios de lucha contra parásitos, fundamentalmente insectos y roedores, que destrozan elementos constructivos de madera y mobiliario de los hogares. En Francia y Suiza, también existen ejemplos de sociedades de servicios para descalcificación y limpieza de tuberías en edificios particulares o riesgos de hoteles o similares, como fruto de la experiencia aseguradora en los siniestros de daños por agua.

En un campo científico superior, también instituciones o entidades aseguradoras han promovido la creación de centros de investigación, ensayo y homologación de productos, en relación con determinados riesgos o peligros como el incendio y la explosión. Tal es el ejemplo del centro francés de Ensayos, el Fire Research

Station en Inglaterra y el Centro de Ensayos de Fuego de Factory Mutual en Norteamérica.

En esta misma línea podrían encuadrarse los centros de investigación médica desarrollados por las mutuas patronales en España. En sus centros y hospitales se analizan y estudian experiencias y nuevas técnicas en traumatología, cirugía, ortopedia y rehabilitación.

De esta forma, en algunos países, determinados campos de la seguridad han quedado intimamente ligados, a nivel popular, con el mundo del seguro. Especialmente allí donde la institución aseguradora ha creado centros de homologación de equipos, productos, utensilios o elementos de forma que el sello correspondiente es plena garantía de seguridad o fiabilidad del producto. Tal es el ejemplo, antes citado, de U.L. y Factory Mutual en Norteamérica (sus marcas son señal de seguridad en productos relacionados con la seguridad de incendio y la seguridad eléctrica de aparatos utilizados a nivel doméstico o industrial). Otro ejemplo es la clasificación de buques realizada por entidades clasificadoras vinculadas originariamente con el mundo del seguro (Lloyd's, Bureau Veritas, Lloyd italiano, etc.).

Existen experiencias análogas, asimismo, en el campo de vehículos analizados desde el punto de vista de la seguridad por entidades o grupos aseguradores. Ya se han publicado en algunos países, por ejemplo FOLKSAM en Suecia, análisis detenidos que ofrecen un estudio objetivo de seguridad de diferentes modelos como información al consumidor.

Estas experiencias han animado a algunas Administraciones Públicas a utilizar a la institución aseguradora como pilar de apoyo en determinados campos de la seguridad. Por ejemplo en España el Ministerio de Industria está elaborando una legislación y normativa concreta que afecta a la seguridad industrial, en lo que se refiere a daños materiales, y aboga por la participación de las entidades aseguradoras en forma de entidades colaboradoras de la propia Administración Pública en el campo de la inspección de los riesgos. Se considera que las entidades aseguradoras deberán incorporar la propia legislación de seguridad Ministerial a sus esquemas aseguradores, exigiéndola a los propios clientes y considerándola a efectos de determinados descuentos de tarifas. Asimismo, se da pie a la participación de los Aseguradores en el campo de la homologación de productos de seguridad.

Muchas de estas realizaciones han dado lugar a la publicación de estudios específicos sobre aspectos concretos de la seguridad por parte de las entidades aseguradoras (ya sea sobre daños materiales o aspectos que conciernen a la salud o al accidente del individuo) y también al establecimiento de normas de seguridad que de forma objetiva permitan el establecimiento de criterios aplicables por cuantas personas se dedican a este campo como técnicos de empresas, funcionarios de las administraciones públicas, fabricantes, diseñadores de edificios y plantas industriales. Tal es el caso, por ejemplo, de los Data sheets de Factory Mutual, Reglas Técnicas de Cepreven, reglas del Fire Office Committee y los Códigos de NFPA.

Dentro de este campo de promoción, el mundo del seguro también cuenta con unas interesantes experiencias en el campo educativo. Entidades o instituciones han creado centros de formación y documentación relativos al mundo de la seguridad y, por tanto, ajenos a la propia función indemnizatoria del seguro. Estos centros de formación son relativamente frecuentes y han supuesto, asimismo, un punto de encuentro entre el propio cliente industrial (normalmente sus propios técnicos de seguridad, mantenimiento o ingeniería de producción) y el asegurador en la lucha contra el riesgo.

### LA FUSION DE LOS CONCEPTOS SEGURO Y SEGURIDAD

Con los anteriores comentarios se pone de manifiesto que seguro y seguridad se pueden convertir en conceptos netamente complementarios e indisolublemente unidos en la defensa contra el riesgo. Podría esto simbolizarse en una "moneda" de PREVISION en cuyas dos caras figuraran los conceptos Seguro y Seguridad. Para algunos autores estos conceptos llegan a ser incluso sinónimos y es curioso recalcar como en el idioma español su raíz es netamente idéntica.

Algunas instituciones aseguradoras han surgido precisamente con esta filosofía. Su objetivo no ha sido el de indemnizar pérdidas ni el de reducir las probabilidades de ocurrencia de un riesgo, sino la defensa total frente al riesgo, es decir la evitación de ocurrencia de accidentes y, en todo caso, la minimización económica de sus consecuencias a través de una política de salvamento, recuperación e indemnización adecuada a cambio de todo ello, en su conjunto, de un coste fijo.

El concepto prima de seguro viene a ser sustituido por cuota de participación en el conjunto de los servicios proporcionados. Esta cuota incluye, por tanto, el coste de la asistencia en materia de prevención y protección (seguridad), asistencia para el salvamento y recuperación y, finalmente, para la compensación económica que pueda resultar del accidente si éste llegara a ocurrir.

Esta filosofía es la que se ha ido gestando en el seno del grupo norteamericano de industrias, Factory Mutual. El sentido mutualista es evidentemente consustancial con ella, ya que las cuotas vienen en gran medida determinadas por los resultados globales del conjunto de individuos que son las empresas asociadas. En la medida en que las normas de prevención incorporadas resulten con éxito, la incidencia de accidentes será inferior y, por tanto, las indemnizaciones globales más reducidas, lo que repercutirá en unos menores importes de las cuotas a pagar por todos los "mutualistas". Indirectamente, las empresas con escasa mentalización en seguridad, que no implementan las medidas recomendadas, suponen una rémora para el conjunto y, por eso, son rechazadas, ya que su presencia encarece el servicio global para todos. Es, por tanto,

un sistema de selección natural basado en el principio de la seguridad.

El desarrollo de este Sistema ha llevado parejo una profundización en el concepto de la seguridad y de su tecnología, ya que a través de ella se consigue una reducción paulatina del coste total del servicio y, por tanto, de las cuotas de los asociados. La verdadera prevención, apoyada en la experiencia y en una verdadera tecnología racional, conduce a una reducción clara de los accidentes que, en todo caso, es superior al propio coste de investigación y tecnología de la seguridad, lo que repercute económicamente en un menor coste social del riesgo. Y no debemos olvidar que este es un objetivo prioritario del ser humano al enfrentarse al riesgo: la reducción de su coste económico.

### CONCLUSIONES

Con todo esto se pone de manifiesto que el Seguro y la Seguridad deben ser considerados como fórmulas complementarias en el tratamiento racional de los riesgos.

Como fórmulas aparentemente distintas pueden llegar a tener desarrollos independientes o de una estrecha colaboración, de acuerdo con las diferentes etapas y modelos que anteriormente se han comentado.

La interrelación, en todo caso, resulta inevitable por cuanto un desarrollo racional de cualquiera de las dos parcelas conduce inexorablemente a la consideración de la otra. El asegurador se ha preocupado, desde el punto de vista jurídico y técnico, de aspectos relativos a la prevención. Desde el punto de vista técnico, sus tarifas se han ido perfeccionando paulatinamente considerando los aspectos concernientes a las diversas medidas de seguridad e incorporando factores tecnológicos para una apreciación de riesgo más cualificada. Desde el punto de vista jurídico, sus contratos incluyen apreciaciones, asimismo, sobre los factores de seguridad, agravación de riesgos, derecho a recuperación o salvamento, deber de colaboración con el asegurado, limitaciones de coberturas o de responsabilidad o incluso posibilidad de rescisión en función de determinados aspectos relativos a la seguridad. En el quinto congreso mundial de AIDA se trató el tema "Prevención y Seguro" con una amplitud hasta entonces no conocida. En las diferentes ponencias y comunicaciones se analizó en profundidad las razones éticas, históricas, jurídicas y técnicas que vinculaban el seguro al mundo de la prevención. Remito a los asistentes a las interesantes conclusiones de aquel Congreso.

Asimismo, el mundo de la seguridad, cuyo desarrollo posiblemente ha sido menos espectacular y está faltó de atención tecnológica, también realiza incursiones en el mundo del seguro. Las Administraciones Públicas a la hora de la legislación consideran como muy valiosas las apreciaciones y experiencias de aseguradores,

incluso involucran a éstos en las inspecciones de riesgos, con carácter incluso fiscalizador de las propias exigencias administrativas sobre aspectos de seguridad. No resulta extraño encontrar que, en el desarrollo de determinados productos de seguridad, se ataca a la institución aseguradora como freno por su indiferencia o actitud negativa respecto a la implantación de los mismos.

Frente a estas consideraciones teóricas, nuestro planteamiento ha ido a analizar, finalmente, las realizaciones concretas que son exponente de este mundo vivo de interrelación seguro-seguridad. En este plano quiero terminar con una lista de sugerencias para la institución aseguradora, en primer lugar, y después para la institución empresarial, encaminadas a marcar un horizonte de actuaciones que permitan el avance en el concepto de reducción del coste de los riesgos en las sociedades de países en vías de desarrollo:

En primer lugar, mis RECOMENDACIONES para los ASEGURADORES:

- \* Incorporación de nuevos aspectos técnicos a la hora de selección o análisis de los riesgos, de acuerdo con los avances tecnológicos de nuestra sociedad.
- \* Incorporación de nuevos factores de la seguridad en la tarificación de los contratos de seguro.
- \* Mejora y ampliación de los equipos humanos de técnicos que actúen en funciones de salvamento y recuperación a la hora de los accidentes.
- \* Promoción en la creación de asociaciones de seguridad o ayuda a las existentes en los campos propios de cobertura financiera del seguro, como sería el ejemplo del Departamento de Seguridad del Instituto Tecnológico de Monterrey.
- \* Orientaciones a asegurados en forma de elaboración de instrucciones o reglas técnicas en materia de seguridad que sirvan de punto de referencia.
- \* Promoción o más colaboración con los centros de investigación o tecnología en materia de seguridad, ensayos de equipos y materiales utilizados en las instalaciones industriales.
- \* Creación o colaboración con centros de formación y educativos en materia de seguridad y colaboración específica con centros universitarios que desarrollen complementos académicos en estas materias, como puede ser el Instituto Tecnológico de Monterrey y otras Instituciones.

- \* Colaboración institucional con la Administración Pública en la elaboración de normas que conciernen al campo de la seguridad, donde debería aportar su experiencia siniestral.
- \* Colaboración con los fabricantes de equipos de protección para la modificación, mejora y mayor utilización de los mismos.

Estas actuaciones producirán un cambio sustancial de imagen del mundo del seguro en la propia sociedad. De esta forma el asegurado, ya sea persona física o jurídica, acabará aceptando un papel más amplio y humano del asegurador a quien reconocerá, no sólo el derecho, sino también la obligación de velar por los intereses del asegurado en cuanto a la reducción de los riesgos.

En, segundo lugar, mis SUGERENCIAS para las EMPRESAS:

- \* Solicitud general de colaboración activa, tanto en la financiación como en los análisis y estudios técnicos, orientaciones generales y aportaciones básicas del mundo del seguro.
- \* Aceptación del papel de inspección o fiscalizador con minúsculas del asegurador.
- \* Aportación de información técnica sobre aspectos de seguridad de riesgos que deban ser conocidos por la Institución aseguradora para sus tarifas y orientaciones técnicas.
- \* Elaboración conjunta de normativas o reglas prácticas.
- \* Aceptación del papel asegurador en la homologación de equipos.
- \* Colaboración económica en sociedades conjuntas dedicadas a la prevención y seguridad.

El camino por recorrer es largo aunque ya existen experiencias muy interesantes en otros países, como ya se ha comentado, a imitar o a mejorar. Conciernen estas experiencias al campo del riesgo de incendios, explosión y otros daños materiales como terremoto, tormentas, tempestades, actos de la naturaleza, al accidente del trabajador o de la persona en sus diferentes facetas, el accidente del deportista por ejemplo, al posible daño causado por máquinas o vehículos, a la seguridad que ofrecen determinados elementos del transporte como embarcaciones, aviones, nuevos ingenios, etc. y, finalmente, los aspectos que conciernen a la salud del individuo y su defensa frente a las enfermedades.

Cabe esperar que en el futuro los grupos sociales vayan enfocando la defensa frente a estos riesgos de una forma más coherente y racional, haciendo que definitivamente seguro y seguridad lleguen a fundirse en conceptos más amplios de previsión. Las nuevas tecnologías, los nuevos riesgos de nuestra civilización que utiliza cada vez más energía y la mayor racionalidad y cultura del hombre moderno habrán de exigir, sin duda, un planteamiento en que seguro y seguridad acaben siendo englobados dentro de la idea totalizadora de la previsión.

Muchas gracias por vuestra atención.

---

F. Mira  
mfv/Julio 1987